



## ONU-DH se pronunció en contra de la nueva Ley de Guardia Nacional y reformas que se discuten en el Senado

Los cambios en la Ley General de Seguridad Pública podrían vulnerar derechos como la privacidad, según Naciones Unidas

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



La **Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH)** se pronunció en contra de la nueva **Ley de Guardia Nacional** y expresó su preocupación por las modificaciones a otras normativas como la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública**, debatidas en días recientes en el **Congreso de la Unión**.

Mediante un comunicado en redes sociales; el organismo explica que la nueva **ley otorgaría a la Guardia Nacional amplias facultades** de investigación e inteligencia, pero sin los controles adecuados ni los mecanismos necesarios de rendición de cuentas, lo que podría poner en riesgo los derechos humanos.

De igual manera la oficina también advirtió sobre las atribuciones propuestas para el Ejército en el procesamiento de información de inteligencia, señalando que, sin salvaguardas idóneas, podrían vulnerar derechos como la privacidad, garantizados en el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

[ONU-DH se pronunció en contra de la nueva Ley de Guardia Nacional y reformas que se discuten en el Senado - Infobae](#)